

REQUISITOS PARA INSCRIBIR EN EL COLEGIO OFICIAL HABILITADO DE PROCURADOR

- 1. Escrito dirigido al Colegio de Procuradores, solicitando la inscripción de Oficial Habilitado. (Firmado por ambos).
- 2. Partida de nacimiento.
- 3. Certificado de penales.
- 4. Fotocopia D.N.I.
- 5. Dos fotografías tamaño carné.
- 6. Declaración jurada firmada por el procurador.
- 7. Clausula protección de datos firmada por el habilitado.
- 8. Declaración jurada, sólo si se solicita el alta de habilitado especial.
- 9. Tramitación Expediente 30,00€ + IVA.